

## **BLOQUE TEMÁTICO I**

Fundamentos de la  
lengua escrita



# Relación y diferencias entre la oralidad y la escritura

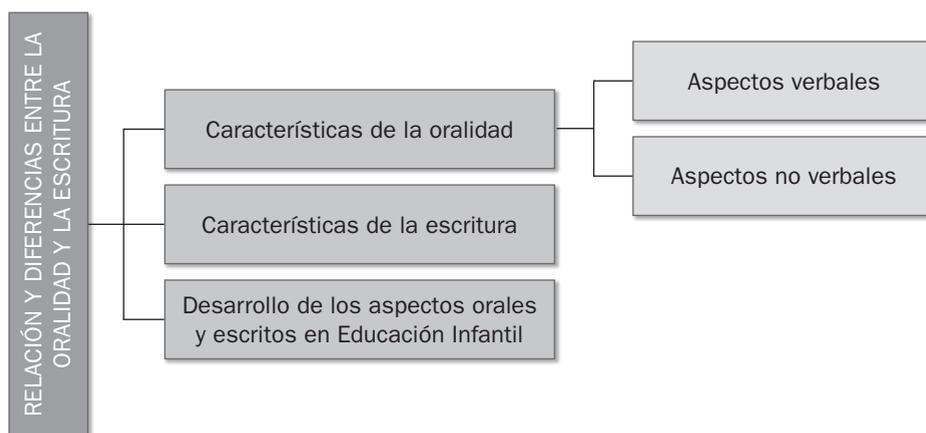
1.1

## ESQUEMA/CONTENIDOS

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ORALIDAD**
  - 2.1. Aspectos verbales
  - 2.2. Aspectos no verbales
- 3. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA**
- 4. DESARROLLO DE LOS ASPECTOS ORALES Y ESCRITOS EN EDUCACIÓN INFANTIL**
- 5. REFERENCIAS**



Este es el primer capítulo que forma parte del primer bloque de contenidos de aprendizaje «Fundamentos de la lengua escrita» dentro del abordaje del *Aprendizaje de la lectoescritura* en Educación Infantil. El objetivo principal del tema es establecer las diferencias y relaciones entre la oralidad y la escritura. Para ello, se van a desarrollar los contenidos, a partir de tres grandes epígrafes (Figura 1).



**Figura 1**

Mapa conceptual de los contenidos abordados en el capítulo 1.

Fuente: elaboración propia.

A lo largo de las páginas de este primer tema, en primer lugar, encontramos una introducción que trata de aterrizar en el tema específico objeto de estudio con el fin de que logremos comprender el sentido de este. A continuación, se van a expresar las principales características de la oralidad, los niveles que definen su estudio y las principales características que lo diferencian de la lengua escrita, haciendo una distinción entre los aspectos verbales y los no verbales. En el siguiente punto se exponen las

cinco características básicas de la escritura, estas son, representación del sistema fonológico; reciprocidad; ley de no correspondencia; instrucción y descontextualización y autonomía. Por último, se dedica un apartado al desarrollo de los aspectos orales y escritos en la etapa de Educación Infantil.

En los epígrafes que desarrollan el capítulo encontraremos también una serie de ejemplos, algunos son propuestos gracias a la colaboración de Alicia Céspedes Oliva (maestra tutora de Educación Infantil) que ha compartido actividades y otras experiencias, a partir de su blog<sup>1</sup> o de la propia clase de la Señora Alicia; estrategias didácticas que dan pie a profundizar en los propios temas a partir de experiencias en el aula de Infantil; así como actividades prácticas que se pueden realizar a la vez que se prepara el estudio del tema, con el fin de hacer más práctico el aprendizaje de este primer capítulo.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El ser humano se comunica a través del lenguaje, entendido este como un sistema exclusivamente humano compuesto por signos que transmiten una información. Estos pueden ser sonoros (uso oral de la lengua, música...), gestuales (lenguaje corporal, lenguaje de señas...), escritos (uso escrito de la lengua, símbolos...) e icónicos (imágenes, ilustraciones...).

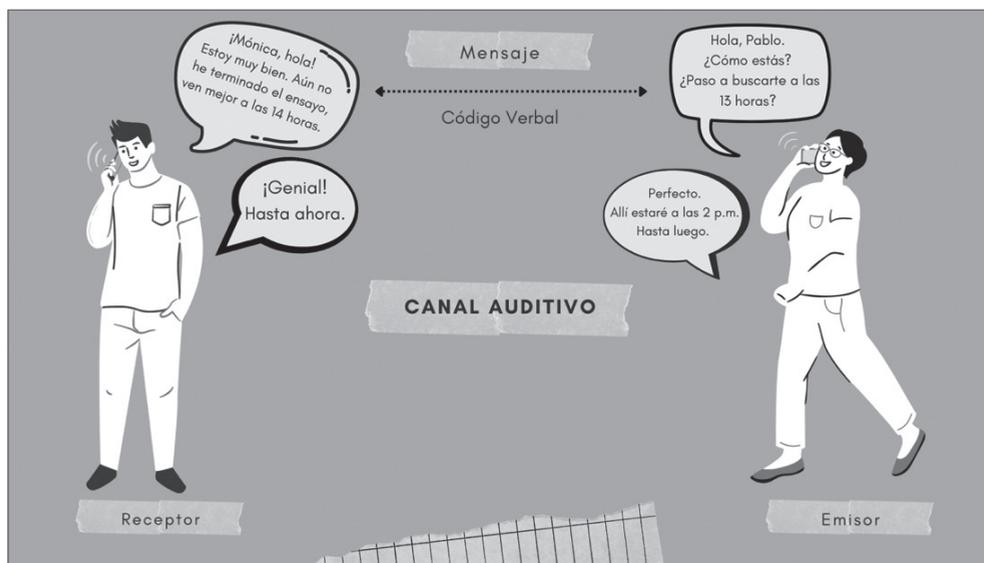
El lenguaje es un sistema de cognición y comunicación que dota al ser humano de recursos para comprender y construir significados que expresan la unidad de pensamiento y lenguaje como vinculación de contenido y forma. Es el instrumento que permitirá a niños y niñas realizar un aprendizaje escolar satisfactorio, sobre el que se fundamentarán todos los conocimientos posteriores.

La lengua española actúa como un sistema de signos concreto que se diferencia del resto de lenguas, o idiomas, en unas reglas organizadas socialmente de forma arbitraria por una comunidad. A lo largo de este capítulo esbozaremos la relación y diferencias que se establece entre el uso oral de la lengua y el uso escrito de la misma, partiendo de la base de que la *lengua* será un acto social mientras que el *habla* será un acto individual, particular de cada hablante de una lengua.

Si bien el concepto de lengua involucra a todo un sistema de signos compartido por una comunidad, saber lengua no consiste únicamente en conocer las reglas del idioma y saber hablar y escribir correctamente. El proceso comunicativo humano debemos entenderlo como un intercambio de mensajes entre individuos a través del uso de unos símbolos, lingüísticos y no lingüísticos, que son transmitidos, bien de manera oral bien de manera escrita, a través de actos de producción y recepción. Por tanto, en dicho proceso comunicativo intervienen una serie de ele-

---

<sup>1</sup> Podéis seguir a su clase en <http://juntosdescubrimoselmundo.blogspot.com>



**Figura 2**

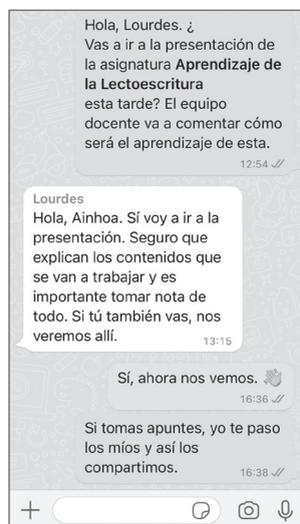
Proceso comunicativo humano, a través de un código verbal.

Fuente: elaboración propia.

mentos. Estos son: un emisor, persona que emite un contenido informativo, intencionado o no; un receptor, persona que recibe e interpreta el mensaje del emisor; el mensaje, conjunto de signos codificados a través de un *código*, que puede ser verbal (palabras) y/o no verbal (gestos, miradas...); y un *canal*, medio o vía por la que se transmite el mensaje. Dependiendo de si el código es oral o escrito, el canal será auditivo o visual, respectivamente. Por ejemplo, como se percibe en la Figura 2, el emisor (Mónica) y el receptor (Pablo) se están comunicando a través de un mensaje, código verbal, utilizando una llamada telefónica como canal.

En la Figura 3, vemos como el emisor (Ainhoa) y el receptor (Lourdes), se están comunicando, a través del código verbal escrito, por un canal visual, en este caso, por medio de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp.

En las últimas décadas, el enfoque pragmático de la lengua adoptado otorga también cierta importancia en el acto comunicativo a dos elementos que intervienen en el



**Figura 3**

Proceso comunicativo humano, a través de un código escrito.

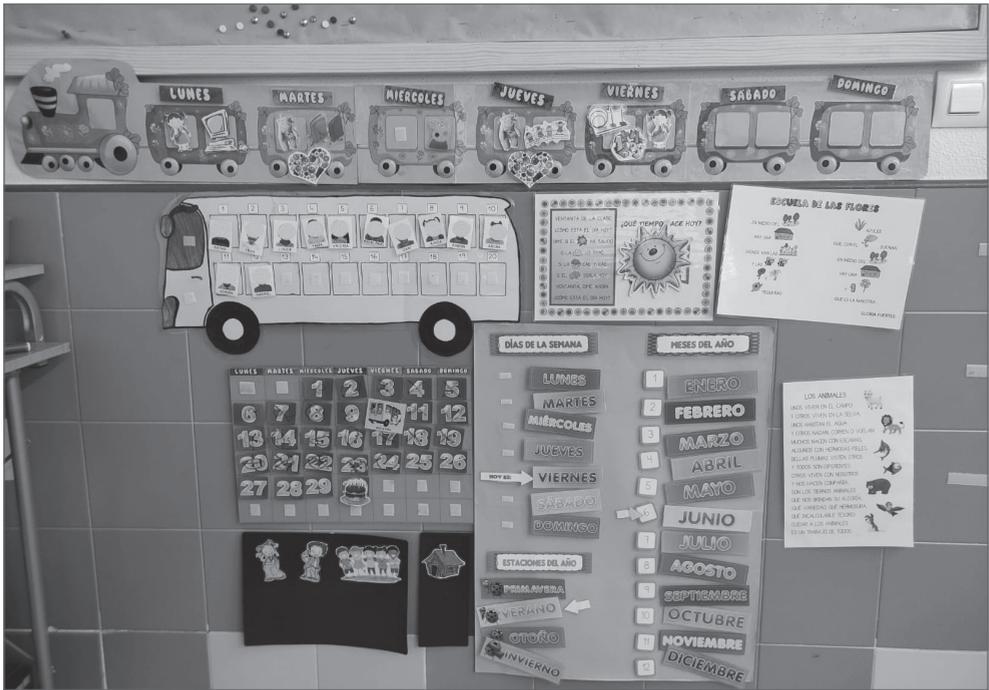
Fuente: elaboración propia.

proceso: la *intención* del hablante, así como la *situación comunicativa* o *contexto* en el que se produce la comunicación. Sobre la intención del hablante, la persona está expuesta al lenguaje desde antes de su nacimiento, de ahí que su proceso de adquisición de la lengua se realice de manera natural. Antes de que el niño aprenda a hablar, este ya tiene el propósito, la intención, de comunicarse y está deseando expresarse (Aboal, Pérez y Arana, 2015), al igual que es un hecho que, antes del aprendizaje de la lengua escrita, el niño accede a la educación reglada sabiendo hablar. En cuanto al *contexto* que interviene en la comunicación, el nivel de desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística que posea un niño al entrar en la etapa de escolarización, en el segundo ciclo de Educación Infantil, se determina por el grado de interacción favorable con el entorno familiar y social primario y las experiencias que el alumnado produzca dentro de este. Esto se traduce no solo en el conocimiento que posea de la gramática sino también en el uso que le da al lenguaje como instrumento de autoexpresión, comunicación y pensamiento (Bigas, 2008).

Aunque la familia representa un papel esencial para la adquisición lingüística y comunicativa de los más pequeños, debido principalmente a las condiciones sociales creadas donde el niño y la niña se sienten más libres y no hay unas estructuras discursivas prefijadas, el aula de Educación Infantil será el lugar adecuado para que estos sigan desarrollando y perfeccionando su utilización de la lengua oral, ya que no en todas las familias y entornos se potencia de la misma manera el uso oral. Por tanto, a pesar de la naturalidad con la que se produce progresivamente la adquisición del lenguaje, para el aprendizaje de la lengua sí se hará necesaria la intervención de un agente externo, ya sea la familia o los profesionales de la educación. Dicho mediador atenderá a los elementos comunicativos anteriormente descritos, así como al contexto comunicativo situacional y a la intención del emisor. Es decir, prestará atención a cuándo se produce la comunicación, en qué espacio, características, deseos, motivaciones, saberes e intenciones del interlocutor. La escuela será un espacio fundamental para el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico de los niños y niñas, siempre que se constituya un entorno favorable para este desarrollo.

Es en el espacio del aula de Infantil donde se perfecciona el desarrollo del uso que hace el niño y la niña de la lengua oral. El maestro o la maestra de infantil como agente externo debe mediar y atender los elementos comunicativos (intención del hablante y situación comunicativa o contexto en el que se produce la comunicación) construyendo un entorno favorable y seguro para el desarrollo del lenguaje oral del niño y la niña.

Dentro del bloque de fundamentos de la lengua escrita, en el aula de Educación Infantil será fundamental enseñar a usar la lengua como instrumento de socialización, de representación, de aprendizaje, disfrute y relación social, en definitiva, como instrumento de comunicación, ya que la comunicación se encuentra implícita en todas las actividades que se hacen diariamente en la escuela. Resaltamos así el carácter transversal del lenguaje como vehículo conductor de todas las actividades.



**Figura 4**

*Panel de las rutinas de la asamblea (uso del calendario) del aula de la señora Alicia.*

Fuente: Imagen cedida por Alicia Céspedes.

El lenguaje oral sirve como vehículo conductor de las actividades, dentro de la asamblea, por ejemplo, es el momento en el que siempre la maestra o el maestro expone la descripción de la tarea que se va a desarrollar a lo largo de la jornada. También el lenguaje escrito se utiliza como conductor de forma transversal, a través de las distintas actividades y rutinas de aula. Por ejemplo, en el momento de la Asamblea de la primera hora del día, al iniciar la jornada escolar, la maestra o el maestro guían a los niños y las niñas para que realicen las rutinas del calendario. Estas tareas son variadas y normalmente, suelen estar dirigidas por un representante que se denomina el «responsable del día». Como se percibe en la Figura 4, del panel de las rutinas del *Aula de la señora Alicia*, el lenguaje escrito está presente en el tren que nos sitúa en el día en el que estamos y las actividades que se desarrollan en ese día, en el autobús con el listado de los compañeros de clase, a través de su representación en fotografías y nombres; en el calendario y localización del día de la semana y mes del año, así como en las distintas poesías y canciones que suelen recitar en ese momento del día de manera oral pero que, además están plasmadas de forma escrita.

Por consiguiente, si atendemos al lenguaje como vehículo de actuación dentro de una sociedad cultural, observaremos que todo es lenguaje, en cualquiera de sus manifestacio-

nes, habladas, escritas, icónicas, proxémicas, paralingüísticas. Aquí nos detendremos en los signos lingüísticos, es decir, en aspectos verbales y no verbales, concretamente el uso oral que hacemos de la lengua y, especialmente, el uso escrito que hacemos de la misma.

Saussure (1961), padre de la lingüística, defiende la primacía del lenguaje oral sobre el lenguaje escrito, entendiendo este último como la representación del oral. A partir de sus teorías, surgen estudios sobre la función y características del lenguaje oral, su relación con el escrito y el lugar que debe ocupar en el currículo como contenido de aprendizaje. Aspectos que se tratarán en este módulo.

Las características que diferencian a la oralidad de la escritura se centran principalmente en el modelo de comunicación de ambos. El lenguaje oral precisa de una situación contextual, con un emisor y un receptor. El emisor emite un mensaje que el receptor recibe, a través del establecimiento de un canal (véase Figura 2). Dentro de este proceso intervienen variables como el tiempo, el espacio, el significado, las claves de la conversación, la entonación, etc. En la escritura se precisa adaptar el lenguaje a una situación descontextualizada, donde no existe una espacialidad ni temporalidad, pero donde se debe tener en cuenta en todo momento, ya sea si eres el receptor que lee o el productor que escribe, las condiciones necesarias para garantizar la comprensión del lector, cuando se trata de la escritura, o la expresión del escritor, cuando se trata de la lectura (véase Figura 3). Dichas diferencias entre los sistemas de oralidad y escritura tienen consecuencia en el aprendizaje. La oralidad se adquiere de forma natural, aunque mediada, a través de la escucha y la interacción de hablantes en situaciones comunicativas con una funcionalidad concreta. En cambio, en la escritura debe mediar un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del uso y aplicación de métodos, técnicas y recursos derivados de unas bases de investigación neurobiológicas.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ORALIDAD

---

En primer lugar, es preciso comprender qué es el lenguaje oral y la diferencia que ocupa con el lenguaje escrito. Si tomamos las palabras de Defior (1994, p. 93):

El lenguaje oral es un sistema de comunicación arbitrario que debe ser aprendido; se transmite culturalmente, de un modo natural, ya que es una actividad lingüística primaria. Ahora bien, la expresión escrita de las lenguas es una actividad lingüística secundaria cuyo aprendizaje requiere la consciencia lingüística de ciertos aspectos de la actividad primaria (Mattingly, 1972, 1984) y exige una enseñanza sistemática.

Luria (1987) en la obra clásica *Desarrollo Histórico de los procesos cognitivos* destaca la importancia del desarrollo del lenguaje oral y determina que este hace progresar las capacidades mentales superiores que están involucradas en los procesos de aprendizaje, como son la abstracción, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de representar a personas, objetos y situaciones más allá del «aquí y ahora».